Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0228

Viernes, 27 de noviembre de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Caminomorisco

ANUNCIO. Autorización Demanial de aprovechamiento de resina en montes de U.P.

De conformidad con la Resolución de 12 de febrero de 2019 de la Dirección General de Medio Ambiente, de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, hoy Dirección General de Política Forestal, de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, por la que se sujeta a autorización demanial el aprovechamiento de la resina en el monte catalogado de utilidad pública Nº 98, propiedad de Caminomorisco, "Sierras de Caminomorisco" y se dispone el procedimiento para la determinación de sus beneficiarios/as y las condiciones del aprovechamiento.

Las solicitudes se presentarán en el Ayuntamiento de Caminomorisco, Plaza de la Libertad, 1, en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, en el plazo de 10 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP Cáceres.

Caminomorisco, 24 de noviembre de 2020
Noelia Martín Cervigón
ALCALDESA-PRESIDENTA EN FUNCIONES

CVE: BOP-2020-4700
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es